

tativo en sus relaciones de consumo. La Sala de Defensa de la Competencia no comparte la posición reduccionista de abogados interesados que sostienen que «no hay nada que hacer, pues los contratos ya están firmados».<sup>13</sup> El derecho contiene soluciones, desde el ámbito jurídico, para revisar situaciones de abuso que —resulta difícil pensar— no eran conocidas por los contratantes que se benefician de esos procesos.

La autoridad de competencia no está llamada a ser popular en el medio. Su labor no genera simpatías en los sectores de poder económico, tampoco en los sectores

<sup>13</sup> «Partiendo del discutible supuesto de que mientras más provecho se le pueda sacar a la circunstancia desventajosa de otro —a su desgracia, para hablar sin eufemismos—, mejor será el negocio, porque mayor será también el beneficio para el aprovechador, el Análisis Económico del Derecho blande un estilete cubierto de seda contra el escudo del abuso con que el rigor de la necesidad invita a los desalmados a comer *boccatto di cardinale* en vajilla de plata a precio de una propina. Enemigos mortales son, pues, los analistas económicos del Derecho de la institución civilista de la lesión. Con este nombre se indica que los intereses patrimoniales de una de las partes contratantes han sido, sin ambages, lesionados». Castillo Freyre, Mario y Ricardo Vásquez Kunze. *Analizando el análisis*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004, p. 93.

ideologizados y mucho menos en los sectores políticos. La autoridad de competencia está para hacer cumplir la ley y para alzar su voz en aquellos casos en los que la competencia no existe, lo cual perjudica a los consumidores.

### *Reflexión final*

En algún momento, nuestros detractores trataron —y lo siguen haciendo— de atribuir a la Sala de Defensa de la Competencia una actuación «política». Para sustentar su afirmación, no han dudado en atribuir aspiraciones políticas al autor de este artículo. La realidad les ha negado tal vaticinio, pues todos los miembros de este colegiado seguimos involucrados en la docencia universitaria y la decencia en la función pública, que se expresa en el cumplimiento de la ley y en el mantenimiento de un compromiso claro con la realidad de nuestro sistema legal, nuestra economía y nuestro país.

La historia juzgará la actuación de la Sala de Defensa de la Competencia de esta nueva época en la construcción de la renovada dimensión del derecho de la competencia. ■

## SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL PERÚ EN EL ACTUAL ESCENARIO INTERNACIONAL

**Fabián Novak**

Director del Instituto de Estudios Internacionales IDEI y profesor del Departamento de Derecho PUCP

### *1. Introducción*

Como se sabe, la Política Exterior del Perú es una política de Estado que representa los intereses nacionales y forma parte de la estrategia de desarrollo nacional. La diversidad de actores —estatales y no estatales— que participan en el escenario internacional actual así como la compleja red de intereses en juego, exigen cada día de nuestra diplomacia un mayor esfuerzo y especialización, de cara a enfrentar los retos que implica una inserción exitosa en el Sistema Político y Económico Internacional.

En este contexto, al finalizar el gobierno de Alejandro Toledo, resulta interesante analizar cómo se proyectó nuestra política exterior en estos cinco años, los éxi-

tos que fueron alcanzados y los límites y obstáculos que impidieron una mejor performance. Debe tenerse en cuenta que la amplitud geográfica y temática que abarca nuestra política exterior así como el limitado espacio asignado a este artículo, impiden una mayor profundización. Sin embargo, trataremos de abordar a continuación los aspectos que consideramos más saltantes.

### *2. El Perú y su vinculación con Sudamérica*

No cabe duda que la inserción estratégica del Perú en el mundo, parte de su ubicación en la región sudamericana. En ese sentido, se debe reconocer que se han venido realizando positivos esfuerzos en los últimos cinco años.

En lo que corresponde al plano bilateral, se ha redefinido nuestra relación con el Brasil, la cual no había tenido por muchos años la dimensión que correspondía a su verdadero potencial. Más allá de los discursos, lo cierto es que se había producido un suerte de aletargamiento de nuestras relaciones bilaterales, tendencia que fue rota a partir del encuentro Lula-Toledo en el 2003 y que determinó la Declaración conjunta de llevar adelante entre ambos países una “cooperación privilegiada en el ámbito de la infraestructura, del diálogo y la cooperación política, del entendimiento en el marco del desarrollo de la Amazonía, de la seguridad y la defensa”,<sup>1</sup> entre otros aspectos, lo que constituye un nuevo punto de partida que, esta vez, no debe desaprovecharse. En este sentido, la construcción de la carretera interoceánica y la entrada en vigor del acuerdo por el cual peruanos y brasileños que viajan por turismo o negocios pueden hacerlo con tan solo su documento nacional de identidad, constituyen avances importantes. Sin embargo, el nivel de nuestro comercio e inversión sigue siendo poco significativo.

En cuanto a nuestra relación con los países andinos, esta ha tenido también avances importantes, no obstante la difícil situación de inestabilidad social y política por la que estos atraviesan. Así por ejemplo, con Bolivia se ha buscado un asociación integral, para la cual se ha suscrito el Tratado General de Integración y Complementación Económica para la Conformación de un Mercado Común (TGI), se ha avanzado en la creación del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF), que implicará la atención conjunta en los puestos de frontera, a lo que debe sumarse la inauguración del eje sur de la carretera interoceánica, quedando aún pendiente la tarea de integrarnos energéticamente y de concretar la promesa boliviana de que el gas de Tarija se exporte a través de un puerto peruano. Con Ecuador, gracias a los Acuerdos de Paz de Brasilia de octubre de 1998, se ha avanzado en forma notable. El ambiente de paz y confianza existente ha permitido que nuestro intercambio comercial pase de 300 millones de dólares en 1999 a más de 870 millones en el 2004, proyectándose para el 2005 la cifra histórica de 1000 millones de dólares. Con Colombia nuestra relación se ha manejado a partir de tres ejes centrales: a) el desarrollo económico y social de nuestra región fronteriza, para lo cual vienen llevándose a cabo en la Cuenca del río Putumayo acciones conjuntas en materia de salud, educación, alimentación

y cuidado del medio ambiente; b) la cooperación contra la delincuencia organizada (narcotráfico, subversión y trata de personas); y, c) el intercambio económico. Sobre esto último, nuestro intercambio comercial si bien alcanza a la fecha los 990 millones de dólares, este tiene carácter deficitario para nuestro país, situación que debe ser revertida en los próximos años. Asimismo, se constata un incremento de las inversiones colombianas en el Perú en los últimos años, alcanzando éstas los 200 millones de dólares. Con Venezuela acontece algo similar, pues si bien el intercambio comercial ha crecido de manera importante (839 millones de dólares) la balanza comercial es claramente deficitaria para el Perú.<sup>2</sup> Es necesario entonces promover una estrategia que fortalezca nuestras exportaciones hacia ambos mercados con el propósito de equilibrar nuestra balanza comercial.

Un tema aparte lo constituye el caso de Chile. Mas allá de nuestras legítimas aspiraciones marítimas, este gobierno ha tenido especial “habilidad” para deteriorar nuestras relaciones bilaterales y someterlas a constantes crisis. Si bien nuestro comercio bilateral supera los 1500 millones de dólares, con superávit a favor del Perú, amén de las importantes inversiones chilenas en nuestro país, el tema de la delimitación marítima así como la mala práctica de una diplomacia a través de los medios de comunicación, vienen perturbando la buena marcha de nuestras relaciones. En este sentido, se hace necesario canalizar cuanto antes la solución de nuestras diferencias, de forma tal de resguardar por un lado, nuestros intereses nacionales pero, al mismo tiempo, permitirnos mantener esta controversia en un canal independiente que no siga afectando el resto de la relación bilateral. La asunción en el 2006 de nuevos gobiernos en el Perú y Chile pueden crear mejores condiciones para un relanzamiento de nuestra relación.

Finalmente, en lo que toca al plano multilateral, el proceso de convergencia entre la CAN y el MERCOSUR y la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, constituyen el paso más importante y ambicioso de integración dado en nuestra región. La formación de este gran bloque regional tiene como propósito no sólo la ampliación de nuestros mercados nacionales sino también la búsqueda de un mayor peso y protagonismo en el Sistema Internacional. Si bien se trata de una tarea difícil y compleja, creemos que los beneficios que pueden derivarse de la integración regional bien valen la pena. En todo caso, se trata de un proyecto de mediano y largo plazo, en cuya génesis el Perú tuvo destacada participación.

<sup>1</sup> MAÚRTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Lineamientos y Objetivos de la Política Exterior del Perú*. Exposición del Ministro de Relaciones Exteriores ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Lima, 31 de agosto de 2005, pp. 3-4.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 7

### 3. El Perú y los Estados Unidos de América

#### La Cooperación, el Comercio y la Inversión

Durante los últimos cinco años, el Perú ha logrado mantener una relación beneficiosa con los Estados Unidos, aunque distante del nivel que correspondería a un socio estratégico. Esto último, debido en gran parte a la atención prioritaria que para los Estados Unidos ha merecido el Medio Oriente, pero también por la fuerte crisis económica que hoy vive la superpotencia,<sup>3</sup> todo lo cual, ha desviado fondos y recursos que antes se destinaban hacia América Latina.

La cooperación bilateral canalizada a través del presupuesto del Departamento de Estado de los Estados Unidos sólo ascendió en el año fiscal 2005 a US\$ 116 millones de dólares. Parte de este monto, US\$ 50 millones de dólares fue asignado a la Agencia para la Cooperación Internacional (AID) para la ejecución de programas de desarrollo alternativo en nuestro país. El resto de dichos fondos fueron asignados a los programas de interdicción a cargo de la Sección Antinarcóticos (NAS) de la Embajada de los Estados Unidos en el Perú.

De otro lado, si bien se puede decir que la inversión norteamericana en el 2004 y el 2005 ha disminuido en relación al año 2000, es también justo reconocer que Estados Unidos se mantiene como el tercer país de origen de inversiones extranjeras en el Perú, después de Gran Bretaña y España.<sup>4</sup>

En cuanto al comercio, durante el período 2004-2005, se produjo un histórico crecimiento de las exportaciones peruanas hacia los Estados Unidos, consolidando a este último país como el principal mercado para los productos peruanos. Las ventas a ese país alcanzaron los 3,564 millones de dólares, lo que representó un incremento de 51.8% respecto del 2003, es decir, una expansión nunca antes lograda.<sup>5</sup> Por los demás, el 41% de las exportaciones a los Estados Unidos, son manufacturas, cifra desconocida en nuestro pasado comercial. Este crecimiento no solo se dio como resultado de las preferencias comerciales del ATPDEA; sino también gracias a la expansión de nuestro sector agro-industrial (como los espárragos que tuvieron un crecimiento de 30.7%), del

sector de joyas y piedras preciosas (290% respecto del período anterior) y la mejor cotización internacional de materias primas y los productos textiles que crecieron en 32%. Todo lo cual arroja una balanza comercial favorable al Perú de 1,170 millones de dólares.

#### El Narcotráfico

En cuanto al narcotráfico, el déficit fiscal existente en los Estados Unidos como consecuencia de su política de intervención en Medio Oriente, ha determinado una reducción progresiva de la cooperación norteamericana en la lucha antidrogas en el Perú, pasando de 142.5 millones de dólares en el 2002, a 116 millones en el 2004 y 115.37 millones de dólares el 2005.

#### Asuntos Migratorios

Finalmente, el flujo migratorio de peruanos hacia los Estados Unidos se ha incrementado ostensiblemente, consolidándolo como el principal destino migratorio elegido por los peruanos en el exterior. De acuerdo a las estadísticas oficiales de la Dirección General de Apoyo Legal y Asistencia Humanitaria de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior, el número de peruanos al 31 de diciembre de 2003 en esa nación era de 910,970 personas. Sin embargo, se estima que en la actualidad, residen más de un millón de connacionales en ese país, de los cuales más del 60% están en situación migratoria irregular e ilegal.

#### Perspectivas a futuro

Nuestro objetivo con los Estados Unidos de América, debe ser consolidar y profundizar en los próximos años una "asociación estratégica", que sin perjuicio de nuestra autonomía, consolide y garantice un mayor intercambio comercial, un incremento de la inversión y la cooperación norteamericana hacia nuestro país, y un entendimiento político-diplomático que no se limite a la lucha contra el narcotráfico, sino que se extienda a otros ámbitos como la gobernabilidad, el reforzamiento de la democracia y los derechos humanos en la región, la lucha contra la pobreza, y la cristalización de un sistema de seguridad hemisférico y global eficiente y acorde a las nuevas amenazas.

Esta asociación con autonomía, permitirá tener no solo las coincidencias señaladas, sino también posiciones distintas en temas bilaterales, regionales o globales, que puedan ser superadas en un diálogo permanente gracias al nivel de la relación.

En esta dirección, creemos en primer lugar, que la inminente suscripción de un Tratado de Libre Comer-

<sup>3</sup> DE RIVERO, Oswaldo. "Iraq. Una entidad caótica ingobernable. Su ocupación: un billón de dólares a la semana". *Quehacer*. Lima: DESCO, n° 143, julio-agosto de 2003, pp. 83-86.

<sup>4</sup> La información ha sido obtenida de ProInversión y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

<sup>5</sup> Fuente: U.S. Census Bureau, Foreign Trade Division, Data Dissemination Branch, Washington.

cio con los Estados Unidos se torna en una condición fundamental para el éxito de esta estrategia, al hacer permanentes los beneficios del ATPDEA, consolidando y ampliando nuestro principal mercado externo, y atraer mayores flujos de inversión americana en un marco de reformas políticas e institucionales estructurales. Este tratado tendrá un impacto favorable en el desarrollo de nuestro país, en términos de creación de empleo y reducción de la pobreza, así como propiciará una relación bilateral más estrecha, basada en el mutuo beneficio.

Si bien el ATPDEA ha sido muy positivo para el Perú, presenta algunas dificultades no sólo para incrementar nuestro comercio sin también para atraer inversión privada de los Estados Unidos. En primer lugar, por que es un mecanismo unilateral; en segundo lugar, porque es transitorio; en tercer lugar, porque mantiene algunas restricciones cuantitativas y; en cuarto lugar, porque no provee beneficios a todo el universo arancelario. Por lo cual, el ATPDEA, no constituye una plataforma para atraer inversiones de largo plazo.

Por el contrario, el TLC no solo corregirá estas dificultades que limitan y desalientan la inversión, sino que permitirá por ejemplo que nuestras exportaciones agrícolas hacia los Estados Unidos se incrementen de 366 millones de dólares en el 2004 a 878 millones en el 2014, que nuestras exportaciones de confecciones pasen de 721 millones de dólares en el 2004 a 1400 millones en el 2014, y que nuestra balanza comercial con los Estados Unidos sea favorable al Perú en 2,510 millones de dólares para el año 2010, como lo señalan las estadísticas elaboradas por la SUNAT.

En segundo lugar, la realización del segundo tramo del Proyecto Camisea con inversión norteamericana no sólo permitirá un ahorro energético para nuestro país de 4,100 millones de dólares —impactando positivamente en la competitividad de nuestras industrias— sino también la eventual exportación de gas natural hacia México y Estados Unidos, todo lo cual, nos permitirá insertarnos en la agenda de seguridad energética de este último.

En tercer lugar, en materia de lucha antidrogas, resulta prioritario corregir algunas deficiencias que vienen presentándose en la aplicación de la estrategia nacional antidrogas, dar señales inequívocas de nuestro compromiso contra el narcotráfico, no cediendo a la presión de los movimientos cocaleros, e insistir en la necesidad de restablecer la interdicción aérea que tan buenos resultados ofreció en el pasado.

En cuarto lugar, la obtención por el Perú de un asiento en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas — con los riesgos que ello implica— sumado a una política de activa participación en las operaciones de mantenimiento de la paz decretadas por la organización, puede también ser un elemento útil para insertarnos en la agenda de seguridad norteamericana y global, teniendo en claro los límites que naturalmente el Perú debe establecer en cada caso. En este sentido, la participación durante el 2004-2005 de 196 efectivos militares del Perú en la Misión de Paz de Naciones Unidas en Haití —para mantener el orden público y velar por la seguridad de la población— resulta positiva.<sup>6</sup>

Finalmente, en quinto lugar, debemos seguir reforzando el liderazgo del Perú en la promoción y consolidación de la democracia en la región —tal como lo demostró nuestra participación en el diseño y elaboración de la Carta Democrática Interamericana— y asimismo, en el mantenimiento de la plena vigencia de las libertades y derechos fundamentales, valores compartidos y permanentes de los Estados Unidos.

#### 4. Europa y la Unión Europea

El Perú mantiene hoy en día, bilateralmente y como bloque, una importante relación comercial y de inversión con los países europeos. Así, Europa en su conjunto representa el 67% de las inversiones extranjeras en el Perú, frente a sólo el 2% de Asia. La Unión Europea es el segundo socio comercial del Perú con alrededor de 3 mil millones de dólares de intercambio anual. El acceso al mercado comunitario se da básicamente a través de la utilización del Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP-Plus) que entró en vigor el 1 de julio de 2005. Este mecanismo consolida el acceso preferencial de los productos peruanos al exigente mercado europeo y debe constituirse en un instrumento eficaz para ampliar y consolidar nuestra oferta exportable a la Unión Europea, con los consecuentes beneficios para el crecimiento económico y creación de empleo en el Perú. De otra parte, Europa se ha convertido también en el primer inversor en la economía peruana con un acumulado en los últimos cinco años de 8,258.5 millones de dólares, siendo España, el Reino Unido y los Países Bajos los

<sup>6</sup> En esta misión también participan otros países de la región sudamericana, tales como Argentina, Brasil, Chile y Ecuador. Por lo demás, se debe señalar que desde 1973, el Perú no participa en este tipo de operaciones, cuando un contingente militar peruano se desplazó a la frontera entre Israel y Egipto, luego de producida la guerra de Yon Kippur, entre los países de Egipto y Siria, en octubre de ese año. Véase MINISTERIO DE DEFENSA. Nota de Prensa N° 83-04OCP-MINDEF.

mayores inversionistas. Finalmente, la UE es también la mayor fuente cooperante del Perú con un monto total de 212'251,703.46 euros. La cooperación se concentra en las áreas de extrema pobreza, especialmente en las regiones alto andinas.

Sin embargo, la prioridad actual se encuentra en la búsqueda de un Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea, que incluya el libre comercio, el reforzamiento del diálogo político y el fortalecimiento de la cooperación, en el marco de la Comunidad Andina. Para tal efecto, resulta prioritario fortalecer a nivel subregional nuestras instituciones democráticas, el respeto a los derechos humanos, la cohesión social y la consolidación del proceso de integración andino, pues son condiciones señaladas expresamente por Bruselas para la firma de este acuerdo. En este contexto, es clave el papel que le corresponderá al Perú cuando ejerza la Presidencia Regional para América Latina y el Caribe en los preparativos para la Cumbre de Viena en mayo de 2006 (oportunidad en la que se aspira iniciar las negociaciones) y la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que tendrá como sede la ciudad de Lima el año 2008.<sup>7</sup>

### 5. La Región Asia-Pacífico

La región Asia-Pacífico no sólo constituye el espacio con mayor dinamismo comercial en el Sistema Internacional (46% del intercambio comercial mundial), sino que además agrupa a grandes actores del mundo económico en el siglo XXI como son Japón y China. El Perú tiene el privilegio de ser uno de los pocos países de América Latina y el único de la CAN de pertenecer al Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), condición que le ha permitido no sólo obtener en estos cinco años coopera-

ción económica y técnica de este foro para desarrollar proyectos de formalización de la microempresa, creación de escuelas tecnológicas o para el desarrollo de la pesca en aguas profundas, sino también para iniciar y culminar negociaciones comerciales con algunos países de la región.<sup>8</sup>

Así, la reciente firma del Acuerdo de Libre Comercio con Tailandia y los avances para un pronto inicio de negociaciones con China, son tan sólo algunos ejemplos. En relación a este último, el Perú reconoce como un objetivo para su desarrollo económico la importancia de mantener mercados diversificados, por lo cual resultan de suma importancia nuestras crecientes relaciones con la República Popular China, aunadas al interés de atraer inversiones originadas en ese país que impulsan el actual ciclo de crecimiento en América Latina.

Las relaciones con la China se han elevado al nivel de asociación para la cooperación integral, máximo nivel de la historia bilateral. El país asiático es nuestro segundo socio comercial y tercer destino de las exportaciones peruanas, las que han superado los mil millones de dólares anuales. Además, se está abriendo el mercado chino a las exportaciones agrícolas peruanas y se han concertado importantes proyectos de inversión. Debe destacarse además que la China reconoció al Perú en diciembre de 2004 como destino turístico oficial.

Todo lo dicho hasta aquí nos permite concluir que nuestra Política Exterior ha obtenido en los últimos años importantes logros, sobre todo en el campo económico y comercial, aunque es mucho lo que aún falta por hacer. Esperemos que el nuevo gobierno consolide lo avanzado y ubique al Perú en el nivel internacional que se merece. ■

<sup>7</sup> MAÚRTUA DE ROMAÑA, Oscar. *Ob. cit.*, p. 8.

<sup>8</sup> *Idem.*